

MARTES, 29 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2019-333 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de almacén agrícola en parcela 6, polígono 14, en el barrio Bustralanes del pueblo de Tezanos de Villacarriedo.*

Información pública de solicitud de "Autorización construcción almacén agrícola en parcela 6 del polígono 14, del Catastro de Rústica de este Municipio, en el Bº Bustralanes en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo, en suelo no Urbanizable de Protección Forestal.

DÑA. M^a. CARMEN SAINZ MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE "SAT EL ROYAL", ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la "Autorización de construcción almacén agrícola, en parcela 6 del polígono 14, del catastro de rustica de este Municipio, en el Bº Bustralanes en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo, en Suelo No Urbanizable de Protección Forestal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 15 de enero de 2019.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2019/333

CVE-2019-333